ALCALDÍA MUNICIPAL SUESCA	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Municipio de Suesca Nit: 899.999.430-3	Versión: 1
	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha: 06 de Enero de 2022
		Código: CON MN-1 F-6

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA	JUNIO 2025

CONCEPTO		
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DE LARGA ESTANCIA PARA PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SUESCA.		
VALOR	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 100.000.000

PRESUPUESTO				
ARTICULO	FUENTE	DENOMINACIÓN		VALOR
2.3.3	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	GARANTIZAR UN CONVENIO CON UNA INSTITUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CPC 93304		$ 10.015.504
	TRANSFERENCIA ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL 2024			$ 22.509.796
	R.B. ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR			$ 67.474.700
No de META	SECTOR	SUBPROGRAMA	ELEMENTO CONSTITUTIVO	PRODUCTO
98	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104 - ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	4104027
ARTICULO	FUENTE	DENOMINACIÓN		VALOR
CLASE		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	X

PLAN DE DESARROLLO	
EJE ESTRATÉGICO	META DE PRODUCTO
DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL E INCLUSIVO	GARANTIZAR UN CONVENIO CON UNA INSTITUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

BANCO DE PROYECTOS	
No. RADICADO BANCO DE PROYECTOS	2024257720025
DENOMINACION	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPOTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SUESCA , CUNDINAMARCA

FIRMAS	
Claudia Maritza Amaya C	
CLAUDIA MARITZA AMAYA CABEZAS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	OSCAR DARIO JIMENEZ PENAGOS Vo.Bo. ALCALDE MUNICIPAL

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	ECHA TRAMITADO
Proyectó	CLAUDIA MARITZA AMAYA C / SECRETARIA DE D.S.		JUNIO/2025
Revisó y aprobó	OSCAR DARIO JIMENEZ PENAGOS / ALCALDE		JUNIO/2025

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.